

SESIÓN ORDINARIA N°4/2023

CONSEJO DIRECTIVO

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 19 de abril de 2023
Inicio: 14:00 horas
Término: 16:00 horas
Lugar: Avenida Parque Isidora N°1061, Piso 5, comuna de Pudahuel.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Humberto Espejo Paluz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente la señora Consuelo Mengual, Directora de la Unidad Legal y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. CUENTA PRESIDENCIA.
3. CUENTA COMITÉS.
4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO
5. SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO BAJO DECRETO DE RACIONAMIENTO PREVENTIVO.
6. REPORTE DE LAS FALLAS EN EL SEN LOS DÍAS 4 Y 5 DE ABRIL DE 2023
7. PROCEDIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LA CADENA DE PAGOS DEL MERCADO DE CORTO PLAZO
8. PROCEDIMIENTO CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE ACCESO ABIERTO.
9. VARIOS



1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo OR.3-2023, la que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del pasado mes, señalando que asistió al Taller de expertos de alto nivel en el cual se analizó el Informe Especial de América Latina 2023, elaborado por IEA World Energy Outlook, realizado los días 16-17 de marzo de 2023, en CEPAL.

El Presidente destaca la suscripción de un convenio de colaboración con Chile Transparente, celebrado el 22 de marzo, organización no gubernamental que representa a Transparencia Internacional en el país. Dentro de los aspectos que considera este acuerdo, Chile Transparente realizará una evaluación del nivel de cumplimiento que aplica al Coordinador, además el Coordinador tendrá acceso a capacitaciones y otras instancias para ir trabajando estas temáticas en todo el organismo. Como parte de la alianza, el Coordinador se compromete a observar una conducta corporativa acorde con los principios que rigen a Chile Transparente y, en particular, a adoptar una forma de actuar transparente en todas sus actividades y a rechazar la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.

Por otra parte, informa que asistió junto a la consejera Blanca Palumbo y el consejero Felipe Cabezas el día jueves 23 de marzo para la inauguración de "El Tiuque", primera planta solar PMGD + BESS, ocasión que la consejera Blanca Palumbo recibió un reconocimiento por su aporte al desarrollo del sector eléctrico en Chile. Posteriormente, ese día asistió a la recepción para celebrar los lazos de cooperación y amistad entre Chile y los Estados Unidos de América, durante el aniversario bicentenario de relaciones diplomáticas.

Agrega que, el día 4 de abril asistió, junto al vicepresidente Jaime Peralta, a las reuniones de trabajo del programa Net Zero World (NZW) Initiative Chile-Estados Unidos. La iniciativa, NZW que fue anunciada por EEUU en la COP26, tiene por objetivo acelerar la descarbonización global, y Chile aceptó integrarse como un socio clave. NZW es un enfoque de todo el gobierno de EEUU, que reúne a nueve agencias gubernamentales y 10 laboratorios del Departamento de Energía para proporcionar recursos técnicos y de inversión. El Presidente destaca la reunión sostenida con Barbara O'Neill, Net Zero World Power/Storage Sector Technical Co-coordinator and Grid Integration de NREL. En esa ocasión, la Señora O'Neill destacó el nivel de sofisticación técnico y las iniciativas de innovación que el Coordinador está llevando a cabo, las que permitirán al país adoptar mayores niveles de energía renovable variable.

Además, el 11 de abril asistió junto al vicepresidente señor Jaime Peralta a la recepción de la Ministra de Comercio Internacional de Canadá Hon. Mary Ng.

El 18 de abril efectuó visita técnica a la central hidroeléctrica Mollareuco organizada por APEMEC

J. Peralta
2023

Asimismo, informa el señor Presidente sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo adoptados en la sesión cuya acta se ha aprobado precedentemente.

3. CUENTAS COMITÉS

El Director Ejecutivo pasa a dar cuenta del Comité Técnico y Comité de Administración celebrados en el mes de marzo.

CUENTA COMITÉ TÉCNICO MARZO 2023

Con fecha 30 de marzo de 2023, se realizó reunión del Comité con la participación del Consejo Directivo, el Director Ejecutivo y los Gerentes y Subgerentes de Operación, Mercados y Planificación y Desarrollo de la Red. Se trataron las siguientes materias:

Supervisión del Mercado de Corto Plazo: Cadena de pagos y Garantías 2023

Se presenta el resumen de las observaciones al procedimiento interno de seguimiento de la cadena de pagos. Se recibieron, al 10 de marzo, 166 observaciones, concentrándose estas en los plazos definidos en el procedimiento y las metodologías de revisión de cálculos de las garantías.

Se presenta el estado de pagos de las empresas suspendidas. En cuanto a María Elena Solar, a la fecha se ha pagado el 86% de los montos que el Coordinador debe pagar por subrogación, producto de la ejecución de las garantías; el resto no se ha pagado debido a que algunos acreedores no han entregado todos los documentos de finiquito. Por otra parte, Ibereólica Cabo Leones II ha pagado casi la totalidad de los saldos que adeudaba al momento de su suspensión, quedando sólo 25 disconformidades abiertas.

Implementación del Decreto 7T-2023 – Valorización de Instalaciones de Transmisión 2020-2023

Se presenta el plan de trabajo para la implementación de la nueva valorización de instalaciones de transmisión, que considera los siguientes hitos relevantes de corto plazo, los siguientes:

- Emisión, el pasado 29 de marzo, del cálculo de la Repartición de ingresos asociados al Cargo por Transmisión, correspondientes al mes de febrero 2023; este cálculo se emitió sólo para observaciones.
- Emisión de cálculo para pago de la Repartición de ingresos asociados al Cargo por Transmisión, correspondientes al mes de marzo 2023: en caso de no extenderse el plazo de observaciones, el primer proceso de remuneración con el nuevo decreto de valorización se realizará en el balance de marzo, a emitirse en mayo. En caso de que el proceso de observaciones se extienda, el primer proceso a pago se realizaría en el cálculo de abril, cuyo cálculo definitivo se publicaría en junio.



Implementación de Mecanismo de Protección al Cliente

Se presenta resumen de proceso de Mecanismo de Protección al Cliente, atendiendo que aún está pendiente el decreto de Precio de Nudo Promedio correspondiente al mes de Julio 2022, decreto que habilitaría la aplicación del mecanismo. El Coordinador emitirá el procedimiento interno de implementación del Mecanismo de Protección al Cliente, durante abril para observación de los Coordinados.

Monitoreo de la Situación de Abastecimiento: Estudio de Seguridad (ESA) febrero y Reserva Hídrica

Respecto a la gestión de energía embalsada de cara al invierno 2023, se informa que el proceso de programación de la operación actualmente considera una proyección conservadora de la energía embalsada para el periodo abril-agosto, equivalente a una probabilidad de excedencia para la condición esperada y condición más seca de la programación, de 91,6% y 96,9%, respectivamente. Adicionalmente, se presenta plan de acción para mejorar el desempeño de pronósticos de deshielos para la temporada 2023-2024.

Se revisaron los resultados del ESA marzo 2023, los cuales muestran que se mantienen condiciones de estrechez de suministro para el invierno del año 2023. En el caso más crítico evaluado, se proyecta riesgo de déficit de abastecimiento de 195 GWh.

Adicionalmente, se informa que los resultados del Estudio GNL – versión preliminar, que se publicará el 31 de marzo próximo para observaciones de las empresas coordinadas, considera un total de 28 buques equivalentes para el año 2024, valor que excede el máximo volumen anual establecido en los contratos de suministro. Asimismo, se señala que, de verificarse condiciones hidrológicas más secas que las consideradas en el Estudio GNL, el sistema requerirá un volumen de gas natural mayor a 28 buques o, en su defecto, utilizar generación en base a combustible diésel.

Renova – Balance 2022

Se reporta el avance de la declaración y transacción de contratos, con base renovable, asociados al Balance 2022. Asimismo, se autoriza realizar dos cierres del Balance, para contribuir a una mayor cobertura de contratos renovables. Primer cierre se planifica para el 31 de marzo y el segundo para el 31 de mayo.

Proceso de Programación Intradiaria y Procedimiento Interno de Aplicación de prorrata reducción de generación

En cuanto al proceso de programación Intradiaria, se presentó el estado de avance de la marcha blanca, informando de la necesidad de realizar un webinar -a más tardar mediados de abril- de manera de incentivar la participación de Coordinados. A la fecha, no ha habido mayor participación y solo en un inicio se recibieron algunas consultas y observaciones. En el webinar se pretende explicar el proceso de implementación llevado a cabo y los aspectos más relevantes de la modelación, indicando que se dará un mes de plazo adicional para recibir consultas u observaciones luego de lo cual se iniciará el proceso formal de PID y vinculante. Respecto del



Procedimiento Interno de Prorrata de Generación de Centrales de igual Costo Variable, se indicó que las observaciones planteadas por algunos Consejeros fueron consideradas y atendidas, por lo que se cuenta con un Procedimiento listo para publicación. En particular, respecto de la consulta sobre si era necesario incorporar a los PMGD en la prorrata generalizada, se informó que la razón de incluir a los PMGD solo en los casos de desacoples locales, obedece a que la instrucción de prorratas a PMGD solo puede ser ejecutada por el Coordinador ante condiciones de seguridad del sistema, dada su calidad de autodespacho, conforme a la normativa vigente y aplicable. Finalmente, se informa que el procedimiento será publicado para observaciones de Coordinados, dando un plazo aproximado de dos semanas para observar.

Licitación SCCC: Control de Tensión y Carga Interrumpible

Se presenta avance de la metodología de adjudicación para la licitación del Servicio Complementario, SC, de Control de Tensión (CT, mediante Condensadores Síncronos); se destacan como elementos relevantes el uso de factores de efectividad únicos para todo el proceso y que serán entregados para todas las barras en la zona de interés. El proceso contempla una etapa de ordenamiento de las ofertas en base a una métrica que concilia el reconocimiento de los aportes de proyecto a cada una de las cuatro barras en las que se estableció el requerimiento y el valor ofertado para el proyecto (Costo Medio del Proyecto expresado en USD/MVA).

En cuanto a la licitación del SC de Carga Interrumpible, se destaca la recepción de 39 observaciones, presentadas por Enel X y Bioenergías Forestales, cuyas respuestas fueron publicadas conforme al calendario de la licitación el 24 de marzo. Se espera recibir ofertas el 21 de abril, revelar el valor máximo el 24 de abril, con plazo para acogerse al dicho valor máximo el 27 de abril. Finalmente, el proceso culminaría con la adjudicación el 12 de mayo.

Plan de Implementación de Base de Datos EMTP

Se presenta el contexto y objetivos asociados a la implementación de la base de datos EMTP que permitirá estudiar, en el dominio del tiempo, el comportamiento eléctrico del SEN en el marco de una alta penetración de recursos de generación basados en inversores. Se informa del estado actual de avance y cuáles son los próximos hitos y plazos asociados al plan de trabajo informado a los coordinados en el marco de la definición del Procedimiento Interno de Modelación y Homologación de instalaciones publicado en el segundo semestre de 2022.

Proceso Plan de Expansión de la Transmisión 2022

Se presenta un análisis de las obras propuestas en enero 2022 junto al complemento presentado en junio del 2022, respecto del informe técnico preliminar publicado por la Comisión el 3 de marzo del 2023. Se destaca que la propuesta de la Comisión incorpora obras contenidas en la propuesta del Coordinador correspondiente al proceso 2023, la cual fue publicada en enero de este año.

En síntesis, la Comisión acogió el 67% de las propuestas presentadas, parcial o totalmente, para obras en el sistema nacional, mientras que, en los sistemas zonales, la Comisión acogió el 54% de las obras de forma total o parcialmente.



Finalmente, se muestra una síntesis del complemento que debe ser presentado en junio próximo, el cual considerará un estudio de la zona de Kimal, análisis de suficiencia en la Quinta Región y evaluación de uso de líneas auxiliares en obras de ampliación por cambio de conductor, entre otros análisis.

Actualización Procedimiento de Acceso Abierto.

Se presenta un resumen de los principales cambios al Procedimiento, relacionados con modificaciones a la potencia solicitada en SUCTD, modificaciones al diseño de instalaciones dedicadas, gestión de boletas de garantía, y mejoras menores de redacción para claridad de la industria. Estos temas se recogen de solicitudes provenientes desde la propia industria, para facilitar la gestión del acceso abierto al sistema de transmisión, particularmente en sistemas dedicados. Se indica que el procedimiento debe ser aprobado por el Consejo Directivo para su posterior publicación.

Licitaciones.

Se resume el estado de los procesos de licitación de obras de ampliación DE200/2022 y Relicitación DE 185/2021, los cuales se encuentran 100% ejecutados, y a la espera de la etapa de presentación de ofertas. Respecto de obras nuevas del DE 257/2022 y OA condicionadas DE 200/2022, se inicia la etapa de adquisición de bases y posteriores visitas a terreno durante abril.

Adicionalmente, se encuentran desarrolladas las bases de licitación para servicios complementarios de control de tensión mediante condensadores síncronos, proceso que considera 5 meses para que el mercado desarrolle sus propuestas, mientras que el coordinador tendrá 3 meses para la evaluación de ofertas y adjudicación. El lanzamiento del proceso se hará la primera semana de abril.

Supervisión de Obras de Transmisión

Actualmente se tienen 230 obras bajo supervisión del Coordinador, de las cuales 59 son obras nuevas, 159 obras de ampliación, 19 de Art.102, y 12 de ellas se encuentran en espera del Decreto de Adjudicación emitido por el Ministerio de Energía.

De las obras nuevas, un 49% presenta atrasos de más del 5%, mientras que, de obras de ampliación, un 58% presenta los mismos retrasos mencionados. Respecto de obras bajo Art.102, la Comisión ha autorizado modificaciones de plazos, por lo que no se registran retrasos y se está a la espera de la actualización de cronogramas de dichas obras.

Respecto de casos críticos, se destacan ELETRANS III, obras que presentan incumplimientos constructivos en fundaciones. La empresa comprometió un cronograma de reparaciones a ser presentado dentro de marzo. Respecto de PINE, la empresa BESALCO tomó control de la obra y se encuentra terminándola, mientras que Chilquinta señala que evaluará solicitar la relicitación de su ampliación.

Respecto de la Ampliación Agua Santa, Chilquinta señaló que en junio próximo espera solicitar Entrada en Operación. Actualmente se busca la forma de autorizar más facilidades para las desconexiones que solicita Chilquinta para finalizar la obra.



Finalmente, respecto de Ampliación Capricornio, la obra presentó un avance hasta el 58,9% hasta octubre del 2020, en que quedó detenida, y Engie no ha tomado control de la misma para finalizarla. Al respecto, Engie ha hecho entrega de los antecedentes para evaluar la relicitación por el remanente de dicha obra. Junto a esta, se ha solicitado relicitación de otras 13 obras, invocando el Art.157 del reglamento. Las empresas mandantes de estas obras son CGE, Chilquinta y Colbún.

4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Actividades relevantes del Coordinador

A continuación, hace ingreso el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, quien expuso aspectos relevantes de la labor del Coordinador dentro del mes.

a. Estado del Sistema

El Director Ejecutivo informa las principales estadísticas del Sistema Eléctrico Nacional a marzo de 2023, destacando que, en términos acumulados, la energía proveniente de fuentes ERNC aumentó en 13,4% en comparación a marzo de 2022. Considerando la alta penetración de ERNC, se solicita al Director Ejecutivo informar cómo se continuarán manejando las rampas crecientes y analizar las alternativas más eficientes para que el sistema cuente con los recursos para enfrentar esta realidad. Entre ellas, identificar la necesidad de nuevos servicios complementarios u otras medidas, tales como aumentar la granularidad de la programación o habilitar las fuentes renovables en la provisión de servicios complementarios, que permitan contar con dichos recursos o dar las señales requeridas para el desarrollo de nuevos recursos en forma costo efectiva.

b. Canales de Comunicación

El Director Ejecutivo expone el estado de los canales de comunicación, en especial respecto a la correspondencia y solicitudes de transparencia. Expone que las materias más consultadas corresponden a solicitudes del Diagrama del Sistema, así como consultas sobre etapas y tratamiento de proyectos.

Finalmente, el Director Ejecutivo se refiere a las reuniones sostenidas por Agenda Pública durante los meses de enero, febrero y marzo pasados.

c. Plan de Expansión de la Transmisión 2022 y 2023

El Director Ejecutivo expone respecto del Plan de Expansión de la Transmisión 2022, señalando que el 17 de marzo de 2023 culminó el plazo para presentar observaciones, y que el 2 de mayo de 2023 vence el plazo para que la CNE emita el ITF.



Respecto del Plan de Expansión 2023, el señor Huber informa que la Propuesta de Expansión de la Transmisión 2023 del Coordinador fue publicada el 23 de enero pasado. Está compuesta por 23 proyectos que totalizan un valor de inversión de US\$ 279 millones. Del total de proyectos, 7 corresponden al desarrollo del sistema de transmisión nacional (US\$ 175 millones) y 16 a proyectos de transmisión zonal (US\$ 104 millones). Según lo establecido en la Resolución Exenta CNE N°136 del 5 de abril de 2023, se extendió el plazo para que los promotores presenten sus propuestas de proyectos de transmisión, hasta el 22 de mayo de 2023.

d. Procesos de Licitación de obras de transmisión en curso

El Director Ejecutivo informa sobre el estado de los procesos de licitación en desarrollo, correspondientes a Obras de Ampliación Decreto N°200/2022 y Relicitación N°185/2021, y Obras Nuevas Decreto 257/2022. En cuanto al último proceso, indica que el llamado a licitación se realizó el 27 de marzo de 2023, para un total de 29 obras con un VI referencial de USD 514MM.

e. Estado de avance de Obras de Ampliación y Expansión de Transmisión

El Director Ejecutivo informa que, a la fecha del reporte, el Coordinador cuenta con 229 Obras de Transmisión en proceso de Supervisión, considerando un total de 52 Obras Nuevas, 158 Obras de Ampliación y 19 Obras por Art 102. Se informa que 13 obras han entrado en operación desde enero 2023 a la fecha.

f. Licitaciones de Servicio Complementario de Control de Tensión y de Cargas Interrumpibles.

El Director Ejecutivo expone las actividades desarrolladas y fechas claves del proceso de licitación de SSCC de control de tensión, informando que con fecha 4 de abril se realizó el llamado a licitación, dando detalles del calendario de la misma.

Respecto de la Licitación de SSCC de Cargas Interrumpibles, el Director Ejecutivo informa que el proceso se encuentra en curso a la fecha de este reporte, señalando que las ofertas deben recibirse hasta el 21 de abril, debiendo adjudicarse el 12 de mayo.

g. Programación Intradía (PID)

El Director Ejecutivo informa que desde el 31 de diciembre pasado se están publicando diariamente y de manera referencial los resultados de la PID. Señala que se encuentra disponible un canal para recibir observaciones de los coordinados. Finalmente, informa que se realizará un webinar, el 19 de abril próximo, para difundir el proceso e instar a las empresas coordinadas a realizar observaciones.



Respecto del Plan de Expansión 2023, el señor Huber informa que la Propuesta de Expansión de la Transmisión 2023 del Coordinador fue publicada el 23 de enero pasado. Está compuesta por 23 proyectos que totalizan un valor de inversión de US\$ 279 millones. Del total de proyectos, 7 corresponden al desarrollo del sistema de transmisión nacional (US\$ 175 millones) y 16 a proyectos de transmisión zonal (US\$ 104 millones). Según lo establecido en la Resolución Exenta CNE N°136 del 5 de abril de 2023, se extendió el plazo para que los promotores presenten sus propuestas de proyectos de transmisión, hasta el 22 de mayo de 2023.

d. Procesos de Licitación de obras de transmisión en curso

El Director Ejecutivo informa sobre el estado de los procesos de licitación en desarrollo, correspondientes a Obras de Ampliación Decreto N°200/2022 y Relicitación N°185/2021, y Obras Nuevas Decreto 257/2022. En cuanto al último proceso, indica que el llamado a licitación se realizó el 27 de marzo de 2023, para un total de 29 obras con un VI referencial de USD 514MM.

e. Estado de avance de Obras de Ampliación y Expansión de Transmisión

El Director Ejecutivo informa que, a la fecha del reporte, el Coordinador cuenta con 229 Obras de Transmisión en proceso de Supervisión, considerando un total de 52 Obras Nuevas, 158 Obras de Ampliación y 19 Obras por Art 102. Se informa que 13 obras han entrado en operación desde enero 2023 a la fecha.

f. Licitaciones de Servicio Complementario de Control de Tensión y de Cargas Interrumpibles.

El Director Ejecutivo expone las actividades desarrolladas y fechas claves del proceso de licitación de SSCC de control de tensión, informando que con fecha 4 de abril se realizó el llamado a licitación, dando detalles del calendario de la misma.

Respecto de la Licitación de SSCC de Cargas Interrumpibles, el Director Ejecutivo informa que el proceso se encuentra en curso a la fecha de este reporte, señalando que las ofertas deben recibirse hasta el 21 de abril, debiendo adjudicarse el 12 de mayo.

g. Programación Intradía (PID)

El Director Ejecutivo informa que desde el 31 de diciembre pasado se están publicando diariamente y de manera referencial los resultados de la PID. Señala que se encuentra disponible un canal para recibir observaciones de los coordinados. Finalmente, informa que con fecha de hoy, 19 de abril, se realizará un webinar para difundir el proceso e instar a las empresas coordinadas a realizar observaciones.



h. Garantías Mercado de Transferencias de Corto Plazo 2023

El Director Ejecutivo expone las disconformidades totales abiertas y su evolución a la fecha. Luego, se refiere a la nueva versión del Procedimiento Interno sobre la materia, respecto del cual se recibieron observaciones de las empresas Coordinadas, y que se presentará a continuación para aprobación del Consejo.

Finalmente, informa que la Exma. Corte Suprema rechazó el recurso de protección presentado por San Pedro (GPG).

i. Plataforma de Trazabilidad de Energías Renovables

El Director Ejecutivo se refiere a la Plataforma de Trazabilidad de Energías Renovables "Renova", informando que se encuentra finalizada la carga de inyecciones y retiros 2022.

j. Reliquidación Decreto 7T

El Director Ejecutivo informa la publicación del Decreto 7T, el que implica la reliquidación de los pagos por transmisión (incluyendo ingresos tarifarios) desde el año 2020 a la fecha. En este sentido, informa que la primera etapa de reliquidación (repartición de Cargos Únicos) se realizará en mayo, estimándose un monto total de reliquidación de USD 300 millones, aproximadamente.

k. Mecanismo de protección al cliente

El Director Ejecutivo informa que se encuentra publicada la resolución que norma el MPC, pero que, para iniciar su aplicación, la Comisión Nacional de Energía (CNE) debe publicar el Decreto de Precio Nudo Promedio (PNP) de julio 2022, según lo establece la normativa, lo que aún no ha ocurrido.

l. Proyectos Tecnológicos

El Director Ejecutivo se refiere a los proyectos en actual ejecución, destacando que considera todos los proyectos con presupuesto 2023. Además, el señor Huber se refiere al estado de la cartera de proyectos a marzo de 2023, informando que, de 22 proyectos, 19 se encuentran activos (4 en anteproyecto y 15 en etapa de proyecto), y 3 se encuentran cerrados.

gwf
H
19/03

m. Ejecución Presupuestaria y cargo por servicio público (CSP)

Se expone la ejecución presupuestaria del Coordinador a marzo de 2023, la que alcanzó un total de MM\$8.679, representando 17% del total anual y 82% del monto proyectado a la fecha.

Por otro lado, el CSP facturado a la fecha, sumado al estimado del último mes de declaraciones del CSP, registra un -8,10% por debajo de la proyección inicial realizada por CNE.

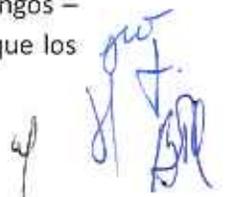
5. SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO.

El Director Ejecutivo se refiere a la situación de abastecimiento durante el mes de marzo y la primera semana de abril. Expone, a continuación, respecto del Estudio de Seguridad de Abastecimiento (ESA) correspondiente al mes de marzo de 2023, resumiendo los resultados obtenidos, y destacando que en el caso número 8 se proyecta déficit de suministro para la hidrología 68-69 y 68-69 & 21-22, con un máximo déficit acumulado en 12 meses de 195,3 GWh. Expone, además, que el ESA arrojó como resultado que los consumos promedios máximos de diésel son 2.783 m3/día (junio, caso 8) y cercanos a 2.912 m3/día (junio, caso 3), y que el aumento de déficit c/r a ESA feb23 se relaciona a cambios en el Mantenimiento Mayor (11 GWh), menor aporte hídrico en el Chapo (12 GWh) y en Biobío (5 GWh). En el estudio en informe se mantiene la consideración de 3 buques de GNL spot adicionales de ENGIE, para marzo, mayo y julio, así como el riesgo de déficit de carbón en Complejo Ventanas debido al cierre de puertos por marejadas (caso 3).

6. REPORTE DE LAS FALLAS EN EL SEN LOS DÍAS 4 Y 5 DE ABRIL DE 2023

El Director Ejecutivo expone respecto del Registro de Falla Changos – Cumbre 500kV ocurrido el 4 de abril de 2023 a las 17:27 horas. Informa que, previo al evento, el sistema se encontraba en condiciones normales con una demanda del orden de los 9.950 MW, la frecuencia dentro de la banda normativa (49,93 Hz) y una transferencia por el tramo Changos – Cumbre del orden de 700 MW. Una vez ocurrido el evento, con la apertura de ambos circuitos por acción de protecciones, se conformaron 2 subsistemas: uno excedentario desde S/E Los Changos hacia el norte y otro deficitario desde S/E Cumbre hacia el sur. El sistema norte experimentó una sobrefrecuencia que llegó a los 51,67 Hz, mientras que el sistema sur una subfrecuencia que llegó a 49,46 Hz (actuación de 3 escalones de EDAC-BF:48.9, 48.7 y 48.5 Hz), y se perdieron alrededor de 1220 MW de consumos y el desbalance generación-demanda de manera instantánea alcanzó aproximadamente 1400 MW.

Se consulta al Director Ejecutivo por las causas de la falla, la razón porque operaron los dos circuitos de la línea de 500 kV y las razones por las cuales el desprendimiento de carga fue tan elevado operando 3 escalones EDAC, considerado el flujo de sólo 700MW en el tramo Changos – Cumbre 500kV, ante lo cual indicó que se ha solicitado la información correspondiente y que los



equipos se encuentran analizando en detalle los eventos ocurridos, ya que se produjo una inadecuada operación de protecciones, lo que propagó la falla a varios parques renovables y consumos mineros en la zona. El consejo solicita al Director Ejecutivo informar de la situación de este evento en cuanto cuente con mayores antecedentes y los análisis de detalle respectivos.

7. PROCEDIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LA CADENA DE PAGOS DEL MERCADO DE CORTO PLAZO

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien informa que luego de un acabado proceso de elaboración que incluyó dos periodos de revisión y comentarios por parte de las empresas coordinadas, se encuentra finalizado el Procedimiento Interno respecto de los “Criterios Mercado de Corto Plazo y Cadena de Pagos”, cuyo fin es regular los procesos y los plazos asociados al seguimiento de la cadena de pagos y garantías del Mercado de Corto Plazo. Dicho Procedimiento Interno tiene como fin sistematizar las medidas del Coordinador en cuanto a su obligación de tomar las medidas necesarias tendientes a garantizar la continuidad de la cadena de pagos.

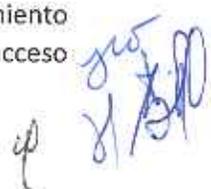
A continuación, el Director Ejecutivo se refiere en detalle al Procedimiento Interno, destacando que este explicita las metodologías, requerimientos y criterios aplicados por el Coordinador para garantizar la continuidad de la cadena de pagos, la suspensión del mercado de corto plazo de acuerdo con la normativa, y la presentación, actualización, renovación y eventual ejecución de las garantías, además de determinar un mecanismo de revisión y actualización de los montos de garantías.

En razón de lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo aprobar el Procedimiento Interno respecto de los “Criterios Mercado de Corto Plazo y Cadena de Pagos”, cuya versión definitiva es conocida por los Consejeros

Considerando el trabajo desplegado, y considerando la propuesta del Director Ejecutivo, el Consejo Directivo acuerda por unanimidad y en virtud del Artículo 72°-4 de la Ley General de Servicios Eléctricos, aprobar el Procedimiento Interno “Cumplimiento de la Cadena de Pagos del Mercado de Corto Plazo”.

8. PROCEDIMIENTO CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE ACCESO ABIERTO.

El Director Ejecutivo se refiere a la modificación del Procedimiento Interno de Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo Nº EX.-Nº9/2021-01 de fecha 8 de julio de 2021. Señala el Director Ejecutivo que la Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Red, transcurridos 18 meses de aplicación del procedimiento vigente, ha trabajado en introducir mejoras y precisiones para efectos de asegurar el acceso



abierto establecido en los artículos 79° y 80° de la Ley General de Servicios Eléctricos, que consagra el derecho de cualquier interesado a conectarse y transportar servicios eléctricos en las instalaciones de transmisión.

A continuación, el Director Ejecutivo expone las modificaciones introducidas, así como el proceso de socialización con los Coordinados para efectos de lograr una mejor y más expedita aplicación, informando que se recibieron 108 observaciones por parte de 13 empresas, de las cuales solo 15 se refirieron a los aspectos modificados en esta nueva versión y el resto de ellas se refirieron a la parte no modificada de la versión vigente, aunque todas ellas fueron analizadas para determinar su incorporación a esta nueva versión del Procedimiento, el que fue enviado a los consejeros con anterioridad a la presente sesión.

El Consejo destaca la importancia de ir mejorando y avanzando en la estandarización de procesos, en especial en el caso de acceso abierto, buscando hacer más expeditos los procesos, enfocando esfuerzos en trámites ágiles y claros, tanto para los Coordinados como para el Coordinador. Por lo anterior, el Consejo Directivo acuerda por unanimidad, y en virtud del artículo 72°-4 de la Ley General de Servicios Eléctricos, aprobar la actualización del Procedimiento Interno de Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto.

9. VARIOS

No se tratan temas varios.

Siendo las 16:00 hrs., el señor Presidente pone fin a la sesión.



ACUERDOS
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA-Nº 4/2023

ACUERDO Nº OR.-Nº4/2023-01

En Sesión Ordinaria Nº 4/2023 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 19 de abril de 2023, se acuerda por unanimidad y en virtud del Artículo 72º-4 de la Ley General de Servicios Eléctricos, aprobar el Procedimiento Interno "Cumplimiento de la Cadena de Pagos del Mercado de Corto Plazo".

ACUERDO Nº OR.-Nº4/2023-02

En Sesión Ordinaria Nº 4/2023 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 19 de abril de 2023, se acuerda por unanimidad y en virtud del Artículo 72º-4 de la Ley General de Servicios Eléctricos, aprobar la actualización del Procedimiento Interno "Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto".



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Vicepresidente



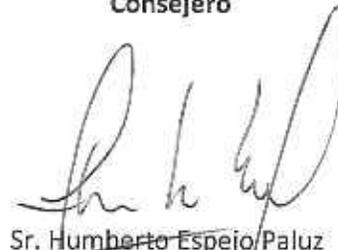
Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero



Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera



Sr. Humberto Espejo Paluz

Consejero